

Comisión Institucional de Implementación de las Normas  
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 Mariela Rojas: Buenos días, damos a inicio del acta de la sesión ordinaria **NICSP-**  
2 **ACT-SES-004-2025**. Acta número cuatro correspondiente a la sesión ordinaria  
3 celebrada por la Comisión Institucional de Implementación de las Normas  
4 Internacionales de Contabilidad del Sector Público a las nueve horas con treinta y  
5 cinco minutos del treinta de setiembre 2025, realizada en forma virtual por medio de  
6 la herramienta Microsoft Teams, presidida por: Mariela Rojas Segura, Oficial Mayor  
7 y Directora Administrativa, me conecto desde mi casa de habitación en Alajuela;  
8 Dayana Bolaños Cordero, Departamento de Presupuesto, secretaria de actas, se  
9 conecta desde su casa de habitación en Heredia; Alfonso Chaves Abarca del  
10 Departamento de TI, miembro propietario, se conecta desde el Centro de Control  
11 Integrado de Paso Canoas en Puntarenas; Eric Polini Vargas abogado coordinador  
12 de la Dirección de Asesoría Legal, miembro propietario, se conecta desde su casa  
13 de habitación en Alajuela; Yoseline Arguedas Araya, jefe del Departamento de  
14 Presupuesto, miembro propietario, se conecta desde su casa de habitación en San  
15 José y Giovanni Leitón Villalobos, jefe del Departamento de Recursos Humanos,  
16 miembro propietario, se conecta desde su casa de habitación en San José.-----  
17 Ausentes con justificación: Gloria Jiménez Ramírez, jefe del Departamento de  
18 Proveeduría Institucional, miembro propietario, en su lugar participa como miembro  
19 suplente Jaffet Aguilar Dinarte, se conecta desde el Ministerio de Comercio Exterior.  
20 Invitado: Vinicio Sandoval Oviedo, Asesor del Programa de Integración Fronteriza  
21 (PIF), se conecta desde su casa de habitación en Alajuela. -----  
22 **CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**-----  
23 **ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión NICSP-ACT-  
24 SES-004-2025, se propone lo siguiente: 1. Matriz de Autoevaluación de la NICSP  
25 correspondiente al tercer trimestre 2025. 2. Seguimiento recomendación 7.6 informe  
26 de la Auditoría Interna. 3. Seguimiento de recomendación 7.9 del informe de la  
27 Auditoría Interna. 4. Espacio para apoyo en temas que alguno requiera. Se consulta  
28 a los miembros si están de acuerdo en aprobar la agenda, favor indicar: -----  
29 Alfonso Chaves: de acuerdo. -----  
30 Eric Polini: de acuerdo. -----

Comisión Institucional de Implementación de las Normas  
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

- 1 Yoseline Arguedas: de acuerdo. -----
- 2 Giovanni Leitón: de acuerdo. -----
- 3 Jaffet Aguilar: de acuerdo. -----
- 4 Mariela Rojas: de acuerdo. -----
- 5 **ACUERDO 1.** Se lee y aprueba el orden del día N°004-2025 propuesto para esta
- 6 sesión sin modificaciones y adiciones. -----
- 7 **ACUERDO FIRME TOMADO POR UNANIMIDAD.** -----
- 8 **CAPITULO II. RESOLUTIVOS**-----
- 9 **ARTÍCULO 2:** Matriz de Autoevaluación NICSP, correspondiente al tercer trimestre
- 10 del 2025. Mariela Rojas: La Contabilidad Nacional solicitó mediante correo
- 11 electrónico, la presentación de la Matriz de Autoevaluación de las NICSP y el
- 12 Cronograma de Planes de acción para el cierre de brechas correspondiente al tercer
- 13 trimestre, a más tardar el cuatro de octubre de 2025. En la carpeta compartida se
- 14 incluyó la matriz en caso de que alguno de los miembros necesitara realizar alguna
- 15 modificación. A continuación, le doy la palabra a Yoseline Arguedas para que
- 16 exponga la situación actual de la matriz. Yoseline por favor. Yoseline Arguedas:
- 17 Muchas gracias, Mariela, les comento que la matriz desde el trimestre anterior no
- 18 ha tenido ninguna variación. Regálenme un segundo que la estoy abriendo y les
- 19 comparto, por favor me indican si la están viendo. Jaffet Aguilar: Si se ve. Yoseline
- 20 Arguedas: Okey perfecto, voy a ir al resumen global con el fin de que, de hacerlo
- 21 más expedita posible, actualmente nos encontramos con catorce normas aplicables
- 22 y doce no aplicables, de las cuales tres se encuentran con brechas aun que tienen
- 23 su plan de acción que se maneja de manera fijada, nos aplican las NICSP 3, 4, 12,
- 24 13, 14, 17, 19, 20, 21, 31, 36, 37, 38 y 39 esto sería el estado actual de la matriz
- 25 hasta donde tiene conocimiento la Comisión, no se ha realizado ningún cambio con
- 26 respecto al trimestre anterior, cómo lo había mencionado anteriormente, no sé si
- 27 tienen alguna consulta o comentario. Eso sería parte de la matriz entonces. Mariela
- 28 Rojas: Gracias Yoseline. Si no hay observaciones, procedemos con la votación para
- 29 aprobar la presentación de la matriz correspondiente al tercer trimestre, si están de
- 30 acuerdo, favor indicar: -----

Comisión Institucional de Implementación de las Normas  
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 Alfonso Chaves: de acuerdo. -----

2 Eric Polini: de acuerdo. -----

3 Yoseline Arguedas: de acuerdo. -----

4 Giovanni Leitón: de acuerdo. -----

5 Jaffet Aguilar: de acuerdo. -----

6 Mariela Rojas: de acuerdo. -----

7 **ACUERDO 2.** Presentar dentro del plazo establecido, ante la Dirección General de  
8 Contabilidad Nacional la matriz de autoevaluación de las NICSP correspondiente al  
9 tercer trimestre de 2025. -----

10 **ACUERDO FIRME TOMADO POR UNANIMIDAD**-----

11 **ARTÍCULO 3:** Seguimiento recomendación 7.6 del informe de Auditoría Interna. El  
12 informe de Auditoría Interna AUD-INF-ENV-0004-2024, señala textualmente en la  
13 recomendación 7.6 lo siguiente, abro comillas: “Establecer un proceso de mejora  
14 continua para cada NICSP, abordando las oportunidades de mejora identificadas en  
15 la evaluación de madurez de la implementación, las cuales detallan...”. En algunas  
16 normas detallan de manera específica las acciones a ejecutar. Conforme a los  
17 hechos establecidos en el plan de acción, agradeceré a los encargados de las  
18 normas NICSP-13 y la NICSP-17 compartir sus comentarios sobre el seguimiento y  
19 las acciones realizadas. Se le da la palabra en primera instancia a Yoseline  
20 Arguedas y posteriormente a Jaffet Aguilar. Yoseline favor proceder. Yoseline  
21 Arguedas: Muchas gracias Mariela, con respecto a la NICSP-13 que corresponde a  
22 arrendamientos, en nuestro caso actualmente solamente contamos con  
23 arrendamientos operativos sin embargo; el procedimiento que se estableció es para  
24 arrendamientos operativos y financieros cumpliendo con lo dictado en la NICSP  
25 correspondiente, el Ministerio de Hacienda envía una nota en la cual nos pide un  
26 llenado de formularios de manera específica, la cual se hace desde el Departamento  
27 de Presupuesto ya que somos los que devengamos las facturas de estos  
28 arrendamientos cómo tal, para esto se elaboró un procedimiento el cual fue  
29 elaborado por Gabriel, que es el funcionario del Departamento de Presupuestos que  
30 realiza estos controles y revisado por mi persona, igualmente con el visto bueno de

Comisión Institucional de Implementación de las Normas  
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 Mariela Rojas cómo Jefatura de nuestra dirección, esto se llena según lo establecido  
2 por Contabilidad Nacional cómo expliqué anteriormente, para poder llenar esto  
3 utilizamos una plantilla para poder realizarlo de manera más sistemática, las  
4 plantillas se guardan y se codifican según lo solicitado por Contabilidad Nacional y  
5 se remiten mediante oficio al ente rector para cumplir con la norma, a esto se le  
6 pone copia a la Auditoría para que también tengan conocimiento de lo que se está  
7 realizando cada una de estas, esto sería más en grandes rasgos el procedimiento,  
8 el control que se está mandando a oficializar, ya está subido en OPPEX, sin  
9 embargo; dependemos de la compañera de Planificación para que esto se oficialice  
10 cómo tal, el control de arrendamientos que se lleva, se llevaría uno de manera anual  
11 con el devengado por año de cada uno de los contratos de alquiler, porque lo que  
12 nos piden es el saldo de contrato que tenemos en cada uno de los arrendamientos.  
13 Por ejemplo: El alquiler que realizamos a PROCOMER es de manera indefinida,  
14 entonces este no tiene un saldo cómo tal, eso está explicado en las plantillas que  
15 se remiten, sin embargo; el contrato de rating de vehículos si tiene un término  
16 definido, entonces si el contrato es por tres años el monto total se va reduciendo por  
17 mes y eso sería el saldo de alquiler que nos está quedando, sería el total del año y  
18 lo devengado anualmente según el contrato establecido a ese fin, ese sería el  
19 control que realizamos y con el que llenamos la plantilla que nos pidieron. Cómo  
20 indiqué esto está pendiente de oficialización por parte de las compañeras de  
21 Planificación, eso sería para el cumplimiento de las actividades planteadas en el  
22 informe de auditoría para la NICSP-13. Quedo atenta a cualquier consulta o  
23 comentario. Mariela Rojas: Gracias Yoseline, si no hay consulta Jaffet favor  
24 proceder. Jaffet Aguilar: Bueno, con respecto a la NICSP-17 y la atención de  
25 diferencias en los registros de activos por tipo de cambio, este año desde la  
26 Proveeduría Institucional se realizó un plan de trabajo que implicaba la revisión de  
27 la totalidad de activos de COMEX, del 2022 hacía atrás eran los registros que nos  
28 habían corregido porque ya a partir del 2023 los bienes se ajustan al devengado  
29 según una nueva directriz que emite la Contabilidad, se realizó toda esa revisión y  
30 se certificaron a nivel de subpartida presupuestaria mediante un oficio desde el

Comisión Institucional de Implementación de las Normas  
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 Despacho del Ministro donde se ajustaron todos los montos que había que ajustar  
2 al devengado en este caso para los bienes que se adquieren acá a través de  
3 contratación pública, porque bueno cómo saben COMEX tiene ciertas  
4 particularidades, cómo lo tienen el Convenio COMEX PROCOMER o los registros  
5 de activos del exterior, que son montos o cantidades que no se ven reflejados a  
6 nivel de SIGAF, también contamos con la colaboración del PIF que ellos hicieron el  
7 mismo ejercicio y certificaron a nivel de subpartida presupuestaria todos los  
8 registros en este caso CCI de Paso Canoas, se recibió posteriormente una  
9 respuesta de la conta para la revisión, bueno, se nos está solicitando autorización  
10 a COMEX para ajustar registros de bienes ya dados de baja y también para revisar  
11 unas inconsistencias o bueno, unas dudas que ellos tienen con respecto a los  
12 registros o al cierre de obras del CCI de Paso Canoas, junto con los compañeros  
13 del PIF les trasladamos una revisión que realizó en este caso el gerente del centro  
14 y unos ajustes que se deben realizar, y estamos a la espera de la respuesta para  
15 tener sesiones en conjunto con la Contabilidad Nacional para aclarar cualquier duda  
16 que ellos tengan con respecto a lo que son el cierre de las obras en proceso y esas  
17 son las principales acciones que se han realizado con respecto a los ajustes  
18 contables en las diferencias de activos. Yoseline Arguedas: Mariela está en mude.  
19 Mariela Rojas: Perdón, si alguien tiene alguna observación de lo indicado por Jaffet,  
20 favor indicarlo. Si no hay ninguna observación y de acuerdo con lo antes expuesto,  
21 se solicita a los miembros si están de acuerdo en solicitar la oficialización del control  
22 y procedimiento de la NICSP-13 y de la NICSP-17. -----  
23 Alfonso Chaves: de acuerdo. -----  
24 Eric Polini: de acuerdo. -----  
25 Yoseline Arguedas: de acuerdo. -----  
26 Giovanni Leitón: de acuerdo. -----  
27 Jaffet Aguilar: de acuerdo. -----  
28 Mariela Rojas: de acuerdo. -----  
29 **ACUERDO 3.** Solicitar la oficialización del control y procedimiento de la NICSP 13  
30 y de la NICS 17. -----

Comisión Institucional de Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 **ACUERDO FIRME TOMADO POR UNANIMIDAD**-----

2 **ARTÍCULO 4:** Seguimiento recomendación 7.9 del informe de la Auditoría Interna.

3 La recomendación 7.9 del informe de la Auditoría Interna AUD-INF-ENV-0004-2024,  
4 se refiere a la elaboración de volantes informativos que deben remitirse mediante  
5 comunicaciones internas, con el propósito de mantener a las personas funcionarias  
6 informadas sobre el proceso de implementación de las NICSP y su aplicación en la  
7 institución. La próxima comunicación está programada para el 15 de octubre; por  
8 este motivo, en la carpeta compartida se incluyó el boletín elaborado por la  
9 Contabilidad Nacional. Se consulta a los miembros si están de acuerdo en remitir el  
10 boletín Alfonso Chaves. Perdón, ¿Jaffet tiene alguna observación? Jaffet Aguilar: Sí  
11 gracias, es que estuve leyendo el boletín y hay una directriz que ahí menciona que  
12 ya ahorita está erogada, y fue sustituida por una nueva que emitió la Contabilidad  
13 en marzo de este año, entonces no sé si hay algún inconveniente o si se debe  
14 modificar alguna de esas partes, sé que es un documento emitido por la propia  
15 Contabilidad Nacional, pero asumo que fue remitido antes de que emitieran esa  
16 nueva directriz. Mariela Rojas: Okey, gracias a Jaffet por la observación, si están de  
17 acuerdo vamos a remitir otro boletín que haya sido remitido por la Contabilidad que  
18 esté en orden y para comunicarlo el quince de octubre. Se consulta a los miembros  
19 si están de acuerdo en remitir el boletín. -----

20 Alfonso Chaves: de acuerdo. -----

21 Eric Polini: de acuerdo. -----

22 Yoseline Arguedas: de acuerdo. -----

23 Giovanni Leitón: de acuerdo. -----

24 Jaffet Aguilar: de acuerdo. -----

25 Mariela Rojas: de acuerdo. -----

26 **ACUERDO 4.** Remitir por medio de comunicaciones internas, el volante informativo  
27 el quince de octubre, con el fin de mantener a las personas funcionarias enteradas  
28 del proceso de implementación de las NICSP y su aplicación en la institución. -----

29 **ACUERDO FIRME TOMADO POR UNANIMIDAD**-----

30 **ARTÍCULO 5:** Espacio para apoyo en temas que requeridos. Según lo acordado se

Comisión Institucional de Implementación de las Normas  
Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)

1 brinda este espacio para que ustedes puedan informar o solicitar apoyo en algún  
2 tema que requieran. Si alguien tiene algo que mencionar favor indicarlo. Yoseline  
3 Arguedas: Gracias Mariela, es que el pasado 24 de septiembre Jaffet nos remitió  
4 mediante el memorando PI-MEM-ENV-0190-2025 los borradores de la política a  
5 cargo de la Proveduría Institucional, de los cuales todos estamos copiados son la  
6 política de aplicación de NICSP-12, la NICSP-17, NICSP-21, NICSP-31, por lo que  
7 me parece que vale la pena que en sesión tomemos de una vez si se considera  
8 prudente el acuerdo de remitir estas políticas a la Contabilidad Nacional para la  
9 revisión cómo nos había ofrecido Don Errol en la capacitación que nos vino a  
10 realizar, entonces no sé si se puede tomar de un vez esto cómo acuerdo para remitir  
11 a Contabilidad. Mariela Rojas: ¿Alguno tiene alguna observación al respecto? Jaffet  
12 Aguilar: No, solamente también agradecerle a Vinicio que fue el que nos estuvo  
13 colaborando también con la revisión de las cuatro políticas de hecho, que fueron  
14 aplicados los comentarios y observaciones que él realizó, y en caso de la que es  
15 compartida la número 31 también contaba con las observaciones del Departamento  
16 TI. Mariela Rojas: gracias. Según lo indicado por Yoseline, entonces tenemos el  
17 acuerdo cinco. Yoseline Arguedas: Mariela perdón, Vinicio tiene. Mariela Rojas: A  
18 Vinicio, perdón. Vinicio Sandoval: Podía esperar, pero no con mucho gusto Jaffet,  
19 más bien quería referirme a esa reunión que tuvimos con el Contador General,  
20 donde él nos ofreció a COMEX todo el apoyo en temas de capacitación, y él fue  
21 muy claro en decir que a él hay que buscarlo, no es que nos van a ofrecer  
22 capacitaciones, entonces en esa línea de que probablemente vamos a necesitar  
23 apoyo por parte de la Contabilidad, especialmente cuando vengan todos los  
24 cambios en el sistema y todo, y pues también quería pedirles que si vía Comisión  
25 NICSP les llega invitaciones para capacitaciones o este tipo de cosas, que me  
26 tomen en cuenta también para participar. Mariela Rojas: Perfecto, claro que sí, con  
27 todo gusto. Vinicio Sandoval: Muchas gracias. Mariela Rojas: Según lo indicado por  
28 Yoseline tenemos el ACUERDO 5. Remitir los borradores de las políticas NICSP 12,  
29 17, 21 y 23 a la Contabilidad Nacional. Mariela Rojas: Favor indicar si están de  
30 acuerdo. Jaffet Aguilar: La 31 perdón, en vez de la 23. Mariela Rojas: Okey perdón.



Comisión Institucional de Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP)

- 1 12,17,21 y 31. Favor indicar si están de acuerdo: -----
- 2 Alfonso Chaves: de acuerdo. -----
- 3 Eric Polini: de acuerdo. -----
- 4 Yoseline Arguedas: de acuerdo. -----
- 5 Giovanni Leitón: de acuerdo. -----
- 6 Jaffet Aguilar: de acuerdo. -----
- 7 Mariela Rojas: de acuerdo. -----
- 8 Si no hay cometarios, agradezco a los miembros las gestiones realizadas e insto a
- 9 que continuemos trabajando con el mismo compromiso, cubriendo los puntos
- 10 indicados. Se cierra la sesión a las nueve horas con cincuenta y seis minutos. -----
- 11 **FIRMA.** -----
- 12
- 13
- 14 **Mariela Rojas Segura**-----
- 15 **Presidenta de la Comisión Institucional de Implementación de las Normas**
- 16 **Internacionales de Contabilidad del Sector Publico (NICSP)** -----
- 17 -----
- 18 -----
- 19 -----
- 20 -----
- 21 -----
- 22 -----
- 23 -----
- 24 -----
- 25 -----
- 26 -----
- 27 -----
- 28 -----
- 29 -----
- 30 -----